



DOSIER DE PRENSA PARA MEDIOS

AGOSTO 2017

Panasef es la asociación nacional, creada hace 20 años, que representa a las empresas que operan en el sector de los servicios funerarios (SSFF), tanto las que prestan todos los servicios que se generan por un fallecimiento, como las que prestan únicamente los servicios de inhumación y/o incineración. Según datos oficiales en España operan unas 1.700 empresas de servicios funerarios, que emplean a 11,305 trabajadores y tienen una facturación global de unos 1.475 millones €.

Estas 11,305 personas que trabajan en el sector son la parte más visible de este servicio. La mayor parte de ellos trabajan 24 horas al día los 365 días del año, pues este servicio no puede interrumpirse nunca. Son personas que trabajan para hacer más fácil a otras personas sus momentos más "difíciles": tanatopractores, conductores, empleados de funerarias y tanatorios, administrativos que realizan las gestiones legales, etc. Y estos servicios han tenido un alto "NPS" (indicativo que mide la lealtad a una empresa), pues las encuestas han mostrado que el 70% quienes han recibido un servicio funerario el pasado año lo calificaban con una nota de 9 /10 y solo un 3% daban puntuaciones inferiores a 6 sobre 10.

En la actualidad forman parte de Panasef unas 500 empresas de toda España, públicas y privadas, entre ellas las más importantes de cada comunidad autónoma, tanto en número de servicios prestados como en medios humanos y materiales.

La Junta de Gobierno está dirigida por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Juan Vicente Sánchez-Araña

VICEPTE. 1º : Juan José López Vivas

VICEPTE. 2º: Josep Ventura Ustrell

SECRETARIO: Alfredo Gosálvez de la Macorra

TESORERO: María Ascensión García de Andoin

En España se realizan cada año unos 400.000 servicios funerarios y nuestro país tiene una tasa bruta de mortalidad de un 8,5‰, un 20% por debajo de la tasa de la Unión Europea, que está en el 10,2‰. Por regiones, Madrid tiene una de las tasas más bajas de mortalidad con un 6,8‰, frente las comunidades con las tasas más altas, que son Galicia y Asturias, con tasas superiores al 11‰, debido al envejecimiento de su población.

Uno de los caballos de batalla de este sector es el alto IVA que soporta la actividad de SSFF: actualmente es un 21%. En julio de 2012 el Gobierno subió la tasa del 8 al 21%, lo que ha representado un encarecimiento medio para los ciudadanos de unos 300 € en cada servicio funerario.

Una de las funciones que cumple la asociación es la formativa. Cada año se imparten 20/25 cursos a más de 300 personas del sector en distintas especialidades como tanatoestética, tanatopraxia, cremaciones, protocolo, conducción ecoeficiente, legislación, atención psicológica a los familiares, etc.

También se presta asesoramiento jurídico y legal a las empresas asociadas, se les aconseja en tecnologías e inversiones para mejorar su gestión y para profesionalizar sus servicios, para lo cual se contratan estudios a empresas externas en diversos aspectos de la gestión.

En la prestación de un servicio funerario hay que satisfacer muchas necesidades. Todas ellas hay que realizarlas en 24/48 horas y su perfecta coordinación es clave para llevar a buen puerto la misión de proporcionar alivio a quien ha sufrido la pérdida de un ser querido. Por ello, es muy importante la profesionalidad de las personas que trabajan en las empresas de SSFF, que además se encuentran con personas a las que tiene que atender en un estado de shock emocional.

Estos son los productos/servicios que hay alrededor de un fallecimiento:

Administrativos / Jurídicos

Autopsias Comunicación al registro civil

Certificado médico de defunción

Tasas municipales, impuestos

Permisos de Sanidad

Coordinación con la aseguradora, si el difunto tenía un seguro

Autorización de traslado, si se le quiere enterrar o incinerar en un lugar diferente a la muerte

Sociales

Velatorio, instalaciones para recibir a familiares y amigos

Esquelas, para publicar en el periódico y anunciarlo

Ceremonia religiosa, en el tanatorio y/o en el funeral

Ceremonia civil, si la familia prefiere hacerla de esta forma

Catering, si se quiere ofrecer un refrigerio en el tanatorio

Música, si se desea que un cuarteto o un coro amenice la ceremonia.

Funcionales

Traslados del tanatorio o domicilio al cementerio, etc.

Tanatopraxia y/o tanatoestética

Arca o ataúd: elección entre varios modelos con o sin ornamentos

Urnas en las que guardar las cenizas

Cremación, con o sin ceremonia

Cementerio: gestiones para elegir el nicho, panteón, etc.

Emocionales

Flores, decoración del tanatorio y de la tumba

Lápidas: elección, grabación etc.

Libro de recordatorios

Productos para el recuerdo: diamantes, libros, etc.

Asistencia psicológica para ayudar a la familia



Contacto Prensa:
Reyes Aguilar
699 47 63 88
formacionycomunicacion@panasef.com